

Licitación Pública Nacional Presencial No. STCM-14-2023-DAF relativa a la:

**OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO A PRECIOS UNITARIOS DE
LOS TRABAJOS PARA EL REFORZAMIENTO DE 20 CAPITELES
LOCALIZADOS ENTRE LOS CADENAMIENTOS PK 244-671.20. AL 243+905.28
UBICADOS EN LA AV. NOGALAR HASTA LA ESTACIÓN ANÁHUAC DEL
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO EN EL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS
DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN.**

ACTA DEL FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las **15:12** horas del día 14 de agosto del año 2023, día y momento señalados para que tenga verificativo el presente fallo definitivo de la contratación citada al rubro, encontrados reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General del S.T.C. Metrorrey, sito en Ave. Pino Suárez No. 1123 Nte., Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, de conformidad con lo establecido en la Circular de Modificación a la Convocatoria publicada debidamente en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en el apartado de "Concursos" de la página web de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana del Estado de Nuevo León, rubricada con fecha 08 de agosto del año 2023; las partes cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al calce de este documento; con el propósito de dar a conocer el resultado del análisis y/o fallo definitivo de las propuestas de las personas físicas y morales que acreditaron su participación en la etapa técnica y económica.

El C.P. Gaspar Medina López, en su carácter de Representante del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey, en presencia de los licitantes y demás funcionarios correspondientes, pasó lista de asistencia y procedió a dar lectura al **FALLO DEFINITIVO** de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 7 y 8 fracción I, 10 fracción II, 24 fracción I, 29 fracción III, 32, 33, 35 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, así mismo, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal aprobada por medio del PEI No. 0353/2022 para el servicio relacionado con la obra pública correspondiente a la presente **Licitación Pública Nacional Presencial No. STCM-14-2023-DAF** relativa a la **OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO A PRECIOS UNITARIOS DE LOS TRABAJOS PARA EL REFORZAMIENTO DE 20 CAPITELES LOCALIZADOS ENTRE LOS CADENAMIENTOS PK 244-671.20. AL 243+905.28 UBICADOS EN LA AV. NOGALAR HASTA LA ESTACIÓN ANÁHUAC DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO DEL STC METRORREY EN EL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN.**

Al analizar las propuestas técnicas recibidas y aceptadas de acuerdo con su revisión cualitativa, se consideró su evaluación en el aspecto económico, así como las condiciones legales, administrativas





y técnicas requeridas en las Bases de Licitación para estos trabajos, y en base a la evaluación detallada de los diversos anexos solicitados como parte Económica, se desprende lo siguiente:

- a) La persona moral: **CONSTRUCTORA MOYEDA, S.A. DE C.V. ES TÉCNICAMENTE SOLVENTE** de acuerdo con la información presentada en sus Anexos económicos solicitados en el numeral 3.3 de las Bases de Licitación.
- b) La persona moral: **FREYSSINET DE MÉXICO, S.A. DE C.V. ES TÉCNICAMENTE SOLVENTE** de acuerdo con la información presentada en sus Anexos económicos solicitados en el numeral 3.3 de las Bases de Licitación.

Es importante señalar que, de conformidad con lo indicado en el artículo 98 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, se llevó ante el Comité de Apoyo para la Adjudicación y Fallo de los Concursos de Obra Pública del Estado de Nuevo León a las 10:00 horas del día de hoy 14 de agosto de 2023, la solicitud de la Opinión de dicho Comité respecto a la propuesta que resultó solvente, formulándose el Dictamen correspondiente para el Fallo y Adjudicación de la presente Licitación.

En virtud de lo anterior y conforme a lo establecido en el artículo 58 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, cuya proposición resulte solvente para reunir los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la Licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Convocante y por lo tanto garantice el cumplimiento de las obligaciones respectivas para adjudicar el contrato al licitante cuya proposición cumplió con la convocatoria a la presente Licitación, el C.P. Gaspar Medina López, en representación de la Unidad Convocante resuelve que se adjudica el contrato a la empresa licitante: **FREYSSINET DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, en virtud de que su proposición fue solvente, acreditando las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, por un monto de **\$77,966,487.34 M.N. (setenta y siete millones novecientos sesenta y seis mil cuatrocientos ochenta y siete pesos 34/100 Moneda Nacional) incluyendo el I.V.A.**

La presente Acta surte para la persona moral: **FREYSSINET DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** como efecto de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato respectivo y sus Anexos en las oficinas de la Gerencia de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey, sito en Ave. Pino Suarez No. 1123 Nte., Col. Centro, Monterrey, N.L. C.P. 64000, dentro de un plazo no mayor de 15-quinque días hábiles siguientes a la presente fecha del acto del Fallo Definitivo y Adjudicación. Igualmente adquiere el compromiso y obligación de obtener y entregar en un plazo no mayor de 15-quinque días hábiles contados a partir de la fecha de firma del contrato, la garantía para el cumplimiento del mismo, especificada en el Modelo de Contrato entregado con las Bases del Concurso; apercibido de que si no cumple con tales obligaciones perderán a favor del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey la Garantía de Seriedad de su proposición y la presente adjudicación quedará sin efecto. Por consiguiente, se hace constar en la presente acta las fechas estimadas de





inicio y término de la obra correspondiente al contrato derivado del presente fallo y adjudicación, de acuerdo con lo siguiente:

- Fecha de inicio: 15-quince de agosto de 2023
- Fecha de término: 14-catorce de octubre de 2023

Contra este fallo procede en su caso, el recurso de inconformidad ante la Secretaría de la Función Pública, cuyas oficinas se encuentran ubicadas en Ave Insurgentes Sur No. 1735, Piso 4, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, Ciudad de México, así mismo ante la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León, en los términos de lo previsto en los artículos 119 a 123 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman la presente acta, los que en el acto intervinieron, siendo las **15:20** horas del día 14 de agosto del año 2023.

POR LOS FUNCIONARIOS


C.P. GASPAR MEDINA LÓPEZ
Director de Administración y Finanzas
del STC Metrorrey

"Esta Contraloría suscribe en la presente acta en calidad de testigo exclusivamente, sin embargo esto no certifica por parte de este Órgano de Control la debida ejecución del proceso de licitación. Por lo que esta Contraloría se reserva el derecho establecido en el artículo 106 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León para verificar en cualquier tiempo cada una de las etapas de la obra pública."


LIC. WILLIAM ANTHONY CARRILLO VILLA
Representante Suplente del Área Jurídica
del STC Metrorrey


ING. LUIS JESUS CAVAZOS OVALLE
Representante Suplente de la Contraloría y Transparencia
Gubernamental del Estado de Nuevo León
Dejando salvaguardas las facultades de comprobación y verificación de la
Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León


C. CLAUDIA EDITH RIVERA LÓPEZ
Jefe de Concursos y Encargada del Despacho de la Gerencia
de Adquisiciones del STC Metrorrey

No asistió
Coordinador de Ingeniería y Construcción
del STC Metrorrey


ING. RAÚL CRUZ PÉREZ
Representante del Órgano Interno de Control
del STC Metrorrey





POR LOS LICITANTES

No.	Nombre o Razón Social del Licitante	Nombre completo del o los representantes asistentes al acto	Firma
1	FREYSSINE DE MEXICO S.A. DE C.V.	ERIC EDUARDO VÁSQUEZ MENDOZA	
2	CONSTRUCTORA MOVEDA S.A de C.V.	ALVARO VÁSQUEZ CASTRO	

Las presentes firmas forman parte del Acta de Fallo Definitivo y Adjudicación de la Licitación Pública Nacional Presencial No. STCM-14-2023-DAF, relativa a la: OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO A PRECIOS UNITARIOS DE LOS TRABAJOS PARA EL REFORZAMIENTO DE 20 CAPITELES LOCALIZADOS ENTRE LOS CADENAMIENTOS PK 244-671.20. AL 243+905.28 UBICADOS EN LA AV. NOGALAR HASTA LA ESTACIÓN ANÁHUAC DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO DEL STC METRORREY EN EL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, de fecha 14 de agosto del año 2023.



